

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Valderrobres, 12 de septiembre de 2015. El Alcalde, Carlos Boné Amela.»

Contra el presente Acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón con sede en Zaragoza, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Valderrobres, a 17 de noviembre de 2015.- El Alcalde, Carlos Boné Amela.

Núm. 66.161

OLIETE

Por D. Ricardo Valle Martín se ha solicitado la legalización, por carecer de licencia municipal, de la actividad de explotación de ganado ovino para 1.200 ovejas régimen extensivo con emplazamiento en el término municipal de Oliete, Partida "Chornigos", Polígono 3, Parcelas 207-271.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de quince días hábiles.

Oliete, a 5 de noviembre de 2.015.- EL ALCALDE, Fdo.: Ramiro Alfonso Carod.

Núm. 66.147

CAMINREAL

De conformidad con lo establecido en el art. 170.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en relación con el art. 160. 3 de la misma, se expone al público el expediente número 5/2015, sobre modificaciones de crédito del Presupuesto de 2015.

C.E. 2/2015

GASTOS

2015/161/21099 ARREGLO TUBERIAS POZO

FINANCIACION

2015/46103 DPT- PAEM ESPECIAL

BAJAS

2015/161/21000

C.I. MODIF. C.TOTAL

0,00 5.034,81 5.034,81

P.I. MODIF. P.DEFI.

0,00 2051,57 2051,57

10000 2983,24 7016.76

En Caminreal, a 16 DE NOVIEMBRE de 2015.- EL ALCALDE, FDO JOAQUIN ROMERO SANCHEZ.

Núm. 66.153

UTRILLAS

Solicitada por D. JOSE JAVIER VALOR CHAVES con DNI n.º 18451293A y con domicilio a efectos de notificación en c/Luis Buñuel, bloque 1 PTA. 3 de UTRILLAS, licencia ambiental de actividades clasificadas para la AMPLIACION DE NUCLEO ZOOLOGICO A 40 ANIMALES, a ubicar en Polígono 2, parcela 279, paraje La Pileta inmueble con referencia catastral 44251A00200279000000ZI, según el proyecto técnico redactado por la Arquitecta D^a. Diana Alegre Escobedo, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.